

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2016.

En el municipio de San Lucas Ojitlan, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, siendo las 10:54 horas del día Veinticinco de Febrero del 2016, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Isidro Ortega Silva, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2016, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III).
5. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

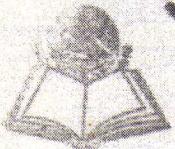
- Arq. Gerardo Cruz Toledo
Secretario Municipal.
C. Isidro Ortega Silva,
Presidente Municipal.
C. Gerardo Cruz Toledo,
Secretario Municipal.
Representación del Módulo
de Desarrollo Regional de
la CG-COPLADE
Representación del Módulo
de Desarrollo Regional de

Página 1 de 14

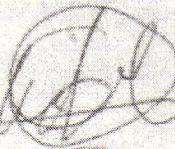
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Lucas Ojitlan



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Lucas Ojitlan
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Lucas Ojitlan
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Lucas Ojitlan
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]



SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. San Lucas Ojitlan
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2014 - 2016



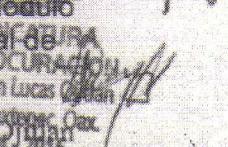
REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL
Mpio. San Lucas Ojitlan
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]

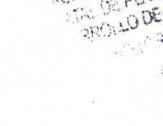


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Lucas Ojitlan
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2014 - 2016

[Handwritten signature]



SINDICATURA DE PROCURACION
Mpio. San Lucas Ojitlan
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2014 - 2016



COMISION GENERAL DEL PLAN DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLAN
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2014 - 2016

- 5.1. Integrantes y funciones del Consejo.
- 5.2. Instalación y/o reactivación del Comité Municipal Intersecretarial de la CNCHO.
6. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
7. Información sobre los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
8. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.

la CG-COPLADE

Ing. Víctor Manuel Hernández Estrada, Jefe de Módulo. Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE
Arq. Gerardo Cruz Toledo Secretario Municipal.



Representantes de Dependencias Federales y Estatales.

SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2014 - 2016

Arq. Gerardo Cruz Toledo, Secretario Municipal.

Arq. Gerardo Cruz Toledo, Secretario Municipal.



REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2014 - 2016

9. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2016.
10. ACUERDOS:
 - 10.1. Definición de fecha de Asamblea Comunitaria y procedimiento para la elección del Comité de Contraloría Social.
 - 10.2. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
 - 10.3. Aprobación del Programa de Trabajo.
 - 10.4. Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.
11. Clausura de la sesión.

C. Isidro Ortega Silva, Presidente Municipal

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 54 personas de un total de 56 convocados, por lo que el C. Isidro Ortega Silva, Presidente Municipal, procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Arq. Gerardo Cruz Toledo, Secretario Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE informaron sobre los Lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en el presente ejercicio.

5.- El Ing. Víctor Manuel Hernández Estrada, representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones, quedando integrado de la siguiente manera:

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2014 - 2016



SINDICATURA DE PROCURACION
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2014 - 2016

COORDINACION GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y DESARROLLO REGIONAL
SAN LUCAS OJITLAN TLAIXTEPEC

3

Será presidido por el C. Isidro Ortega Silva, Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** además del Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

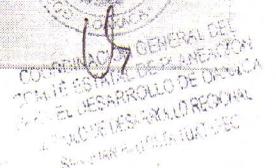
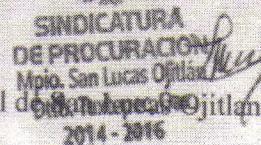
Así mismo, se instaló y reactivó en este Consejo al Comité Municipal Intersecretarial, responsable de dar seguimiento a los trabajos y gestiones realizados o por realizar, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre en Oaxaca.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras, acciones y proyectos productivos a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos planteados en los ámbitos comunitario, municipal, microrregional regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, dando prioridad a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs) de las localidades con los dos grados de rezago social más alto y en condición de pobreza extrema identificada con el instrumento vigente, previstos en los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social. Así como para otras fuentes de financiamiento.



D. Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos, para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y a otras fuentes de financiamiento.

E. Conocer, promover y, en su caso, definir el uso de hasta un 2% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para un Programa de Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

F. Conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

G. Promover obras, acciones y proyectos productivos que coadyuven al respeto y protección de los derechos humanos, desarrollo sustentable, perspectiva de género, interculturalidad, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

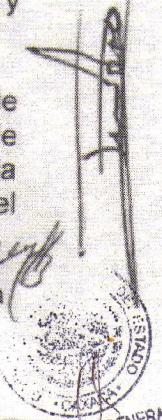
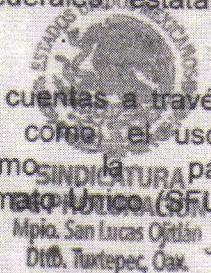
H. Promover obras, acciones y proyectos productivos que garantice la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas y niños, generando un ambiente sano y libre de violencia.

I. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como de otras fuentes de financiamiento.

J. Convocar a los ciudadanos de las comunidades y municipios, para elegir a los integrantes del Comité de Contraloría Social, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, y en caso de que ya esté integrado, incorporarlos al CDSM, con derecho a voz únicamente.

K. Coadyuvar en la implementación de Comités Comunitarios de la "Cruzada Nacional contra el Hambre en Oaxaca", para propiciar la participación social en la definición y seguimiento de obras, acciones y proyectos productivos que sean financiados con recursos federales, estatales y municipales.

L. Promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página www.sistemas.hacienda.gob.mx del Sistema del Formato Único (SFU), el



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMISION GENERAL DEL
ESTADO DE PLANEACION
Y DESARROLLO REGIONAL
SAN LUCAS OJITLAN
OAXACA

Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y demás herramientas definidas para tal fin como es el formato inserto en la página electrónica del SISPLADE de la Coordinación General del Coplade.



M. Promover la integración de comisiones de trabajo de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.

N. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2016.

O. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

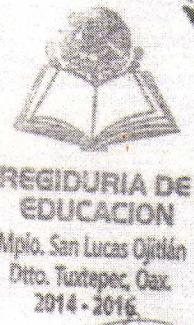


6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Arq. Gerardo Cruz Toledo, Secretario Municipal concede el uso de la palabra al Ing. Víctor Manuel Hernández Estrada, Representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE para que tome la protesta de ley a sus integrantes.



7.- El Arq. Gerardo Cruz Toledo, Secretario del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.

8.- Los representantes de las Dependencias Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.



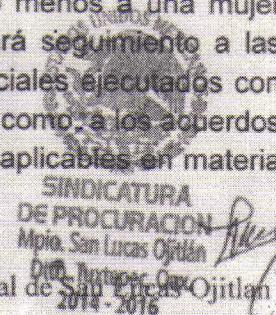
9.- El Arq. Gerardo Cruz Toledo, Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2016 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.



10.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal tomaron los siguientes:

ACUERDOS:

Primero.- Se acuerda el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de Contraloría Social 2016 es 08 de Marzo, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM, reglamento interno y ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;



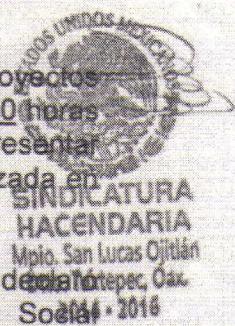
Handwritten signature at the bottom left of the page.

Segundo.- Tocante a la incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujeres al Consejo, se acuerda que una vez que se conozca con propiedad los lineamientos y funciones que tendrá esta instancia se promoverá su integración dentro del municipio con la participación de mujeres representativas de las localidades, para con ello promover perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

Tercero.- Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2016, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM; y

Cuarto.- La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el 25 de Febrero del año en curso, a las 14:30 horas del 2016, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras, acciones y proyectos productivos, realizada en asamblea comunitaria debidamente firmada.

11.- Acto seguido, el C. Isidro Ortega Silva Presidente del CDSM, clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:42 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



C. Isidro Ortega Silva
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2014 - 2016



C. Elena Cruz Estrada
Sindico Hacendario



**SINDICATURA
HACENDARIA**
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2014 - 2016




C. Lauro Narcizo Bolaños
Sindico Procurador

**SINDICATURA
DE PROCURADORIA**
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2014 - 2016




C. Virgilio Quinta Severiano
Regidor de Hacienda

**REGIDURIA
DE HACIENDA**
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2014 - 2016




Raymundo Eusebio Alonzo
Regidor de Obras
Municipales

**REGIDURIA DE
OBRAS
MUNICIPALES**
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2014 - 2016



Profr. Melchisedec Procopio
Zaragoza



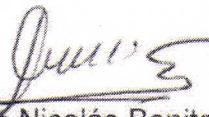
Regidor de Educación

**REGIDURIA DE
EDUCACION**
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2014 - 2016




C. Juana Sabino Garcia
Regidor de Desarrollo Rural

**REGIDURIA DE
DESARROLLO
RURAL**
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2014 - 2016



C. Diego Nicolás Benito
Regidor de Asuntos Agrarios

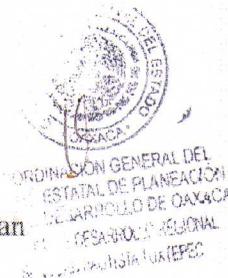


**REGIDURIA DE
ASUNTOS AGRARIOS**
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2014 - 2016

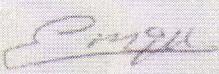



Prof. Emilio Mendez Cano
Regidor de Salud

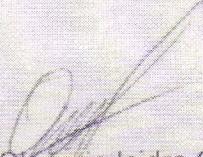
**REGIDURIA
DE SALUD**
Mpio. San Lucas Ojitlán
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2014 - 2016



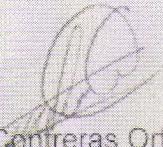
Autoridades Auxiliares



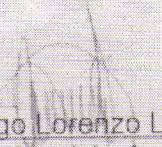
C. Enrique Trapaga López
Agente Municipal
Macín Grande



C. Olegario Isidro Galán
Agente Municipal
Loma de Cedro



C. Crispin Contreras Ortega
Agente Municipal
Los Ideales



C. Diego Lorenzo Lorenzo
Agente Municipal
Laguna Escondida



C. Fermín Pascual García
Agente de Policía Rural
Alfredo V. Bonfil



C. Marcos Felipe Agüero
Agente de Policía Rural
Nuevo Loma Alta



C. Lázaro Félix Morales
Agente de Policía Rural
Nuevo Arroyo Camarón



C. Pedro Morales Contreras
Agente de Policía Rural
Los Ángeles



C. Gilberto Terán Hilario
Agente de Policía Rural
Vista Hermosa



C. Amalia Pedro Moreno
Agente de Policía Rural
Arroyo Manantial

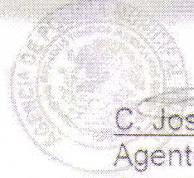


C. Francisco Mariano Ortega
Agente de Policía Rural
Paso limón (Nuevo Paso Limón)



C. Martín Padilla Valentín
Agente de Policía Rural
Potrero Viejo





C. José Píoquinto Valor
Agente de Policía Rural
Cerro de Oro

EJIDO CERRO DE ORO
MPIO. SAN LUCAS
OJITLAN, OAX.
OTO. DE TUXTEPEC, OAX.



C. Ramón Carlos Silva
Agente de Policía Rural
Lic. José López Portillo

OTO. DE TUXTEPEC, OAX.
SAN LUCAS OJITLAN, OAX.



C. Silverio Alejo Merino
Agente de Policía Rural
Prof. Florentino Terán Sánchez

C. Felipe Martínez Lavida
Agente de Policía Rural
Arroyo Culebra



OTO. DE TUXTEPEC, OAX.
SAN LUCAS OJITLAN, OAX.

AGENCIA DE POLICIA MPAL. RURAL
Cong. Puerto Angel
San Lucas Ojitan,
Tux., Oax.

C. Julián Roldan Nicolás
Agente de Policía Rural
Puerto Ángel



C. Irineo Campos Orozco
Agente de Policía Rural
Piedras Blancas



AGENTE DE POLICIA RURAL
Playa Carrizo
San Lucas
Ojitan, Oax.

C. Nicolás Carlos Regules
Agente de Policía Rural
Raya de Soyaltepec



AGENCIA DE POLICIA RURAL DE LA COMISARIA DE RAYA DE SOYALTEPEC
OAXACA



C. Atanacio Montor Figueroa
Agente de Policía Rural
Buena Vista



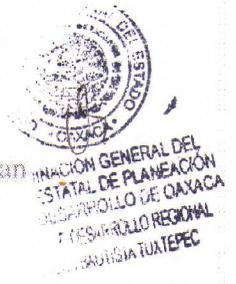
C. Ángel Francisco Pacheco
Agente de Policía Rural
San Lucas Ojitan
Dito. Tuxtepec,
Oaxaca.



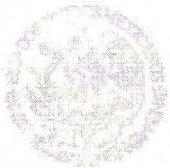
AGENTE DE POLICIA RURAL
Laguna Arroyo Grande
Ojitan, Oax.



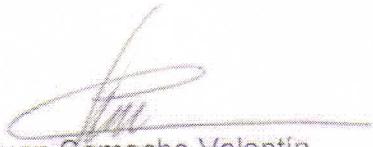
C. Alfonzo Narcizo Bolaños
Agente de Policía Rural
El Platanar (El Platanal)



COMISIÓN GENERAL DEL ESTADO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL DE OAXACA
COMISARIA TUXTEPEC



AGENTE DE POLICIA RURAL
Arroyo Camalote
San Lucas Ojiltán,
TUXTEPEC OAX


C. Juan Camacho Valentín
Agente de Policía Rural
Arroyo Camalote



AGENTE DE POLICIA RURAL
Comunidad Gral. Vicente Guerrero
Mpio. San Lucas Ojiltán
Tux. Oax


C. Marcos Perea Aguilar
Agente de Policía Rural
Gral. Vicente Guerrero



AGENTE DE POLICIA RURAL
Mpio. San Lucas Ojiltán
Tux. Oax


C. Faustino Nicolás Ramón
Agente de Policía Rural
Cacahuatal



AGENTE DE POLICIA RURAL
EJIDO NUEVO AGUACATE
SAN LUCAS OJILTAN, OAX


C. Felipe Zaragoza González
Agente de Policía Rural
Nuevo Aguacate



MUNICIPIO DE
SAN LUCAS OJILTAN
OAXACA


C. Ángel Amado Sabino
Agente de Policía Rural
Nueva Esperanza



AGENTE DE POLICIA RURAL
Mpio. San Lucas Ojiltán
Tuxtepec, Oaxaca


C. Fausto Félix Hernández
Agente de Policía Rural
Amado Nervo



AGENTE DE POLICIA RURAL
NUEVO MONTE BELLO
OJILTAN, OAX


C. Adela Flores Cohetero
Agente de Policía Rural
Monte Bello



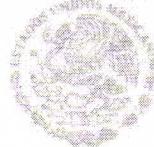
AGENTE DE POLICIA RURAL
Mpio. San Lucas Ojiltán
Tuxtepec, Oaxaca


C. María del Carmen Contreras Méndez
Agente de Policía Rural
Benito Juárez



AGENTE DE POLICIA RURAL
MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJILTAN
TUXTEPEC, OAX


C. Alejandro José Flores
Agente de Policía Rural
El Nanche

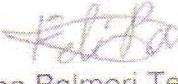


AGENTE DE POLICIA RURAL
MONTE LIBERAL,
OJILTAN, OAX.


C. Abraham Regules Agüero
Agente de Policía Rural
Monte Liberal

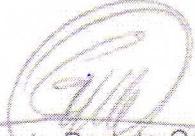


AGENTE DE POLICIA RURAL
Mpio. San Lucas Ojiltán
Tuxtepec, Oaxaca


C. Felipa Balmori Tenorio
Agente de Policía Rural
Arroyo Caracol Ideal



MUNICIPIO DE LOMA DE PIEDRA
OJILTAN, OAXACA


C. Gildardo Bartolo Cabrera
Agente de Policía Rural
Loma de Piedra



COORDINACIÓN GENERAL DEL
ESTADO DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO DE OAXACA
MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJILTAN



DB

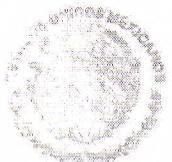
C. Darío Bartolo Contreras
Agente de Policía Rural
Arroyo Camarón

CONSEJO MUNICIPIAL DE
SAN LUCAS OJITLÁN
TUXTLA, OAX.



C. Quirino García Velasco
Agente de Policía Rural
Santa Rosa de Lima

MUNICIPIO DE
SAN LUCAS OJITLÁN
OAXACA.



C. Lorenzo Lozano Díaz
Agente de Policía Rural
Heladio Ramírez López

AGENTE
MUNICIPAL
Heladio Ramírez López
Municipio San Lucas Ojitlán
Tuxtla, Oaxaca.



C. Cirilo Sánchez Pioquinto
Agente de Policía Rural
Villa de Guadalupe

CONGREGACION
VILLA DE GUADALUPE
OJITLAN, TUX. OAX.



C. Gabino Dionicio Ortiz
Agente de Policía Rural
El Porvenir

AGENTE DE POLICIA RURAL
EL PORVENIR
SAN LUCAS OJITLAN, OAX.

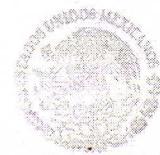


C. Mauro Heredia Bolaños
Agente de Policía Rural
San José Laguna

SAN JOSÉ LAGUNAS
MUNICIPIO DE
SAN LUCAS OJITLÁN
OAXACA



C. Nazario Jiménez Martínez
Agente de Policía Rural
Nuevo Pueblo Nuevo



C. Roberto Rodríguez Sánchez
Agente de Policía Rural
Arroyo Caracol Arriba

AGENCIA DE POLICIA
Arroyo Caracol Arriba
SAN LUCAS OJITLAN,
OAXACA
2014-2018



C. Sebastián Agüero Galán
Agente de Policía Rural
Loma San Bernabé

Loma San Bernabé
Municipio de San
Lucas Ojitlán

C. Placido Terán Octaviano
Agente de Policía Rural
Col. 20 de Noviembre



CONSEJO GENERAL DEL
MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLÁN
COMITÉ DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO DE OAXACA
COMITÉ REGIONAL
SAN LUCAS OJITLÁN TUXTEPEC



[Handwritten signature]

C. Camilo Téllez Manuel
Agente de Policía Rural
Col. Francisco I. Madero

MUNICIPIO
SAN LUCAS OJITLAN, OAX.

[Handwritten signature]

C. Sebastián Lavida Terero
Agente de Policía Rural
El Mirador



Agencia de
Policía Rural
El Mirador
San Lucas Ojitlan
Tux., Oax.



[Handwritten signature]

C. Dionila Santibáñez Gómez
Agente de Policía Rural
Gral. Sebastián Ortiz

EJIDO
SEBASTIAN ORTIZ
San Lucas Ojitlan
Tuxtpec, Oax.

[Handwritten signature]

C. Lauter Ronquillo Regules
Agente de Policía Rural
Cafetal Segundo



San Lucas Ojitlan, Oax.

C. Angel Gonzalez Juarez
Agente de Policía Rural
Isla La Asunción



Representantes de Barrios y Colonias.



DELEGACIÓN MUNICIPAL
SECCIÓN PRIMERA
SAN LUCAS OJITLÁN, OAX.
2014 - 2018

Prof. Gilberto Ramón Montor
Delegado Municipal de la
Sección Primera



C. Glicerio Jiménez Ortega
Delegado Municipal de la
Sección Segunda



DELEGACIÓN MUNICIPAL
SECCIÓN TERCERA
Mpio. San Lorenzo Cuicatlan
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2018

C. Macario Miguel Dionicio
Delegado municipal de la
Sección tercera



DELEGACIÓN MUNICIPAL
SECCIÓN CUARTA
SAN LUCAS OJITLÁN, OAX.

C. Moisés Narcizo Carlos
Delegado Municipal de la
Sección Cuarta



DELEGACIÓN MUNICIPAL
SECCIÓN QUINTA
SAN LUCAS OJITLÁN
LUXTEPEC OAX.
2014 - 2018

C. Irene Quintero Manuel
Delegada Municipal de la
Sección Quinta



COMISIÓN GENERAL DEL
ESTADO DE OAXACA
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL
SAN JUAN BAUTISTA TLAXIACO

Representantes de Comités.

C. Enrique Trapaga López
Contralor Social

C. Gregorio Hilario Rafael
Contralor Social

C. José Martínez López
Contralor Social

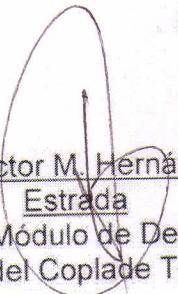
Otros auxiliares.


C. Miguel Rojas Ramon

Tesorero Municipal



Invitados con derecho a voz.


Ing. Victor M. Hernández
Estrada
Jefe del Módulo de Desarrollo
Regional del Coplade Tuxtepec




Arg. Gerardo Cruz Toledo
Secretario Municipal y del CDSM
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2014 - 2016

